

DRET CIVIL CATALÀ

El DSI de Dret Civil Català és un servei d'alerta documental i de periodicitat trimestral. Conté les darreres novetats bibliogràfiques incorporades al catàleg, jurisprudència, una secció de sentències destacades i l'actualitat legislativa relacionada amb aquesta branca del dret.

Si voleu rebre periòdicament aquest butlletí només cal que us subscriviu enviant un correu electrònic a biblioteca@icatarragona.com.

SENTÈNCIES DESTACADES

Tribunal **Constitucional,** **Sala** **Segunda,** **Sentencia** **29** **Ene.** **2025.** **Rec.** **4038/2022**
El TC declara que la Ley catalana de emergencia en materia de vivienda no vulnera el derecho a la propiedad privada

VIVIENDA. CATALUÑA. Inconstitucionalidad parcial de la Ley 1/2022, que modifica las Leyes 18/2007, 24/2015 y 4/2016, para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda. Inexistencia de desobediencia de sentencias anteriores que declararon la inconstitucionalidad de preceptos idénticos basándose en que su regulación no podía hacerse por Decreto-Ley. Vulneración de las competencias exclusivas del Estado en materia de expropiación forzosa por el precepto que reduce en un 50% de su valor el contenido del derecho de propiedad; determinación del justiprecio de competencia estatal en cualquier tipo de expropiación para asegurar que los bienes sean evaluados con los mismos criterios en todo el territorio nacional. Constitucionalidad de que la transmisión de la titularidad de la vivienda a una persona jurídica no altere la situación de eventual incumplimiento de la función social; claridad de la finalidad de la norma impidiendo que sucesivas transmisiones impidan agotar el plazo de dos años que determina el incumplimiento. Sancionar como infracción grave el incumplimiento de los requisitos que debe cumplir la propuesta obligatoria de alquiler social es constitucional en aquellos casos en los que la propuesta no constituya una condición de acceso al proceso judicial. Inexistencia de vulneración del contenido esencial del derecho de propiedad por el hecho de perseguir el interés público de evitar la desocupación de viviendas y de destinarlas a residencia cuando se trate de viviendas de protección oficial, o por la reacción administrativa frente a su incumplimiento como el requerimiento de ocupación, la multa coercitiva, la expropiación forzosa o la cesión obligatoria por siete años al Fonde de viviendas de alquiler para políticas sociales. VOTOS PARTICULARES.

El Tribunal Constitucional estima parcialmente el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Grupo Parlamentario Vox contra preceptos de la Ley del Parlamento de Cataluña 1/2022, de 3 Mar., de modificación de la Ley 18/2007, la Ley 24/2015 y la Ley 4/2016, para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda, y declara la pérdida sobrevenida de objeto respecto de los arts. 1.3; 7; 11; 12, en lo que se refiere a los apartados 1 y 2 y el inciso "y, en cualquier caso, no inferior a cinco años si el titular de la vivienda es una persona física y no inferior a siete años si es una persona jurídica en cualquier caso, no inferior a cinco años si el titular de la vivienda es una persona física y no inferior a siete años si es una persona jurídica", del apartado 3 de la disposición adicional primera; y la disposición transitoria de la Ley 1/2022. Declara inconstitucional y nulo el inciso "y de que, de conformidad con el artículo 49.3 del texto refundido de la Ley del suelo y rehabilitación urbana, el contenido del derecho de propiedad se reduce en un 50 % de su valor, cuya diferencia corresponde a la Administración expropiante" del art. 15.4 de la Ley 4/2016, de 23 de diciembre, de medidas de protección del derecho a la vivienda de las personas en riesgo de exclusión residencial, en redacción dada por el art. 15 de la Ley 1/2022, de 3 de marzo, de modificación de la Ley 18/2007, la Ley 24/2015 y la Ley 4/2016, para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda. 54 y declara que el art. 124.2 j) de la Ley 18/2007, en la redacción dada por el art. 6.2 de la Ley 1/2022, no es inconstitucional si se interpreta conforme a lo señalado en el fundamento jurídico 6.2 a) de esta sentencia; desestima el recurso en todo lo demás.

[Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Sala de lo Civil y Penal, Sección Casación, Sentencia 5/2025 de 22 Ene. 2025,](#)

Ponente: Lacaba Sánchez, Fernando

COMPRAVENTA. Contratos preparatorios. Promesa de venta o compra. Efectos. -- Contratos preparatorios. Promesa de venta o compra. Extinción. -- **Pactos especiales. Arras o señal.**

[Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Sala de lo Civil y Penal, Sentencia 50/2024 de 27 Nov. 2024, Rec. 58/2024](#)

Ponente: Lacaba Sánchez, Fernando

Resolución firme Casuismo relevante

COMPRAVENTA. De vivienda. Resolución unilateral del contrato por el comprador mediante el ejercicio del derecho de desistimiento por la no obtención de la financiación del precio de compra por medio de entidad de crédito. La previsión de financiación debe contemplarse expresamente en el contrato de compraventa o bien abstraer la voluntad de sujetar la compraventa a la obtención de financiación bancaria de las comunicaciones entre las partes contractuales. En el caso de autos, el contrato de compraventa no contenía cláusula relativa a la necesidad de financiación por parte del comprador, pero ello no impidió que los vendedores, posteriormente, tuvieran conocimiento de dicha circunstancia y lo aceptasen. La prórroga otorgada por los vendedores a iniciativa del comprador con la finalidad de que éste lograra la financiación necesaria para el pago del precio supuso mantener la relación contractual primigenia, con la salvedad de que ambas partes contemplaron la necesidad de la obtención de financiación bancaria, por lo que devenía aplicable la facultad de desistimiento regulada en el art. 621-49.1 CCCat, cuando no ha sido posible obtenerla.

El TSJ Cataluña estima en parte el recurso de casación, casa la sentencia de apelación y confirma la de primera instancia, que estimó la demanda de resolución de contrato de compraventa por desistimiento del comprador con devolución de arras.

JURISPRUDÈNCIA

APTARRAGONA

FAMÍLIA I SUCCESSIONS

(vegeu [DSI Família i Successions](#))

DRETS REALS, ARRENDAMENTS, OBLIGACIONS I CONTRACTES

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 3ª, Sentencia 70/2025 de 6 Feb. 2025, Rec. 288/2023](#)

Ponente: Rivera Artieda, Luis

PROPIEDAD HORIZONTAL. Elementos comunes. Obras en elementos comunes. -- Elementos privativos.

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 3ª, Sentencia 78/2025 de 6 Feb. 2025, Rec. 501/2023](#)

Ponente: Rivera Artieda, Luis

COMUNIDAD DE BIENES. Acción de reintegro de gastos entre copropietarios. Desistimiento. Actos propios. La demandante no se opuso a la extinción, asumió sus consecuencias al verificar el pago que le correspondía como deudora solidaria del préstamo hipotecario, no exigió la cantidad que ahora reclama y acordó con el demandado vender la vivienda repartiéndose por mitad el precio una vez deducido el coste de cancelación de la hipoteca que retenía el comprador como parte del precio.

La AP Tarragona al estimar el recurso desestima la acción de reintegro de gastos entre copropietarios.

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, Sentencia 73/2025 de 5 Feb. 2025, Rec. 690/2023](#)

Ponente: Marchante Castellanos, Raquel

BANCA. Acciones y productos financieros. CONTRATOS (DISPOSICIONES GENERALES). Eficacia e ineficacia. Nulidad absoluta. RESPONSABILIDAD CIVIL. Responsabilidad contractual. Requisitos. Incumplimiento contractual.

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 3ª, Sentencia 59/2025 de 30 Ene. 2025, Rec. 305/2023](#)

Ponente: Rivera Artieda, Luis

ARRENDAMIENTOS URBANOS. Extinción y suspensión del arrendamiento. Resolución a instancias del arrendador. Expiración del plazo. DESAHUCIO. Contra arrendatarios.

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 3ª, Sentencia 60/2025 de 30 Ene. 2025, Rec. 173/2023](#)

Ponente: Rivera Artieda, Luis

ACCIONES POSESORIAS. DESAHUCIO. Contra precaristas. TUTELA SUMARIA DE LA POSESIÓN.

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 3ª, Sentencia 88/2025 de 30 Ene. 2025, Rec. 354/2023](#)

Ponente: Chimeno Cano, Marta

DERECHOS CIVILES FORALES O ESPECIALES. DESAHUCIO. Contra precaristas. Requisitos. Posesión real. -- Contra precaristas. Requisitos. Título. Existencia o inexistencia. PROCESO CIVIL. Partes procesales. Legitimación. RESPONSABILIDAD CIVIL. Responsabilidad extracontractual. Cuestiones generales. Requisitos. Daño o perjuicio. -- Responsabilidad extracontractual. Cuestiones generales. Requisitos. Relación de causalidad. -- Responsabilidad extracontractual. Daños causados en edificios, obras o...

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, Sentencia 57/2025 de 29 Ene. 2025, Rec. 1033/2024](#)

Ponente: García Rodríguez, Manuel Horacio

COMPRAVENTA. Tipos de compraventa. Compraventa Mercantil. FIANZA. Reclamaciones entre fiador y deudor, fiador y prestamista o entre fiadores. PRESCRIPCIÓN. Materia civil. Acciones mercantiles. Compraventa.

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, Sentencia 59/2025 de 29 Ene. 2025, Rec. 715/2023](#)

Ponente: Marchante Castellanos, Raquel

COOPERATIVAS. Imputación de las pérdidas de la cooperativa a los socios usuarios de los servicios de la misma y en proporción a su participación en la actividad económica de la entidad. Liquidación. Imputación a cada socio de las pérdidas, que no créditos, de la Cooperativa, por el procedimiento legalmente establecido. Determinación de la deuda de cada socio cooperativista en el importe de multiplicar la media de kilos de aceituna que cada uno llevo a la cooperativa durante los ultimo 5 años, por el coeficiente de la deuda.

La AP Tarragona desestima el recurso confirmando la cuantía de imputación de pérdidas al cooperativista.

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 3ª, Sentencia 46/2025 de 23 Ene. 2025, Rec. 265/2023](#)

Ponente: Galán Sánchez, Manuel

IMPUGNACIÓ D'ACORDS COMUNITARIS.

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 3ª, Sentencia 28/2025 de 16 Ene. 2025, Rec. 81/2023](#)

Ponente: Chimeno Cano, Marta

COVID 19/CORONAVIRUS. DERECHOS CIVILES FORALES O ESPECIALES. DESAHUCIO. Contra precaristas. Requisitos. Posesión real. -- Contra precaristas. Requisitos. Título. Existencia o inexistencia. -- Procedimiento. PROCESO CIVIL. Jurisdicción y competencia. Cuestiones prejudiciales. RUPTURAS MATRIMONIALES Y DE PAREJAS DE HECHO. Uso y disfrute de la vivienda. TUTELA SUMARIA DE LA POSESIÓN.

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 3ª, Sentencia 20/2025 de 16 Ene. 2025, Rec. 220/2023](#)

Ponente: Martín Martín, Juan Adolfo

ACCIONES POSESORIAS. DESAHUCIO. Contra precaristas. TUTELA SUMARIA DE LA POSESIÓN.

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 3ª, Sentencia 7/2025 de 9 Ene. 2025, Rec. 217/2023](#)

Ponente: Falero Sánchez, Silvia

COMUNIDAD DE BIENES. Extinción. Deben las partes manifestar su interés en que se les adjudiquen los inmuebles. Si alguno manifiesta interés, deberá pagar a la otra parte el valor pericial de su participación. Forma de adjudicación. Solo en caso de no existir interés en la adjudicación o en el caso de que el partícipe que hubiera mostrado interés no abonará el importe pericial de su participación, se procederá a la venta del inmueble en pública subasta.

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 3ª, Sentencia 780/2024 de 19 Dic. 2024, Rec. 197/2023](#)

Ponente: Perarnau Moya, Joan

COMPROVENTA. CONTRATOS (DISPOSICIONES GENERALES). Eficacia e ineficacia. Resolución. INSCRIPCIÓN DEL DOMINIO.

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 3ª, Sentencia 786/2024 de 19 Dic. 2024, Rec. 351/2023](#)

Ponente: Rivera Artieda, Luis

INTERDICTOS POSESORIOS. De recobrar la posesión. Estimación. Es palmario que quien actuó de manera abusiva, por la fuerza de los hechos, fue la parte demandada, que colocó una valla privando a la actora del uso de un camino para acceso a la parte cultivable de su finca del que venía haciendo uso desde hace más de 45 años y, antes que ella, su padre. Verificó la parte demandada la alteración unilateral de la situación posesoria, y frente a ello la ley concede la protección interdictal, sin que medie un ejercicio anormal del derecho, ni desde luego la demandante actúe de manera ajena a un interés serio y legítimo. Condena de la parte demandada a que proceda a la retirada de la valla y cualquier otro elemento, incluido la puerta, que impida el libre tránsito por el tramo del camino que comunica la finca de la demandante.

La AP Tarragona revoca la sentencia de instancia y estima la demanda de interdicto de recobrar la posesión

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 3ª, Sentencia 777/2024 de 16 Dic. 2024, Rec. 1374/2022](#)

Ponente: Chimeno Cano, Marta

ARRENDAMIENTOS URBANOS. Extinción y suspensión del arrendamiento. Resolución a instancias del arrendador. Expiración del plazo. DESAHUCIO. Contra arrendatarios.

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 3ª, Auto 396/2024 de 16 Dic. 2024, Rec. 1369/2022](#)

Ponente: Chimeno Cano, Marta

JUICIO EJECUTIVO. Títulos y presupuestos. Títulos judiciales. -- Procedimiento. Oposición del ejecutado.

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 3ª, Sentencia 773/2024 de 12 Dic. 2024, Rec. 208/2023](#)

Ponente: Martín Martín, Juan Adolfo

APROVECHAMIENTO POR TURNO DE BIENES INMUEBLES. CONTRATOS (DISPOSICIONES GENERALES). Eficacia e ineficacia. Nulidad absoluta.

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 3ª, Sentencia 775/2024 de 12 Dic. 2024, Rec. 146/2023](#)

Ponente: Falero Sánchez, Silvia

PRESCRIPCIÓN. RESPONSABILIDAD CIVIL. Responsabilidad extracontractual.

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 3ª, Sentencia 776/2024 de 12 Dic. 2024, Rec. 174/2023](#)

Ponente: Falero Sánchez, Silvia

BIENES INMUEBLES. Bienes rústicos. SERVIDUMBRES. Servidumbres legales. De paso.

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 3ª, Sentencia 760/2024 de 5 Dic. 2024, Rec. 1383/2022](#)

Ponente: Falero Sánchez, Silvia

CONSUMIDORES Y USUARIOS. Consumidores vulnerables. DESAHUCIO. Contra precaristas. -- Procedimiento. HIPOTECA. Ejecuciones hipotecarias. Procedimiento judicial. TUTELA SUMARIA DE LA POSESIÓN. VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL Y OTROS RÉGIMENES DE PROTECCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA. Arrendamiento.

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 1ª, Sentencia 655/2024 de 5 Dic. 2024, Rec. 756/2024](#)

Ponente: Sans Sánchez, Jordi

CONTRATOS (DISPOSICIONES GENERALES). Condiciones generales de la contratación. Cláusulas abusivas. -- Eficacia e ineficacia. Nulidad absoluta. HIPOTECA. Préstamo hipotecario. -- Gastos hipotecarios. PRESCRIPCIÓN. Materia civil. Cómputo del plazo en general. RESPONSABILIDAD CIVIL. Resarcimiento.

[Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 3ª, Sentencia 753/2024 de 5 Dic. 2024, Rec. 157/2023](#)

Ponente: Galán Sánchez, Manuel

PRÉSTAMO HIPOTECARIO. Reclamación al banco de una indemnización por daños y perjuicios derivados de su actuación negligente. Desestimación de la demanda. Imputación a los propios actores de la falta de firma de la escritura pública. Se acredita que el banco cumplió con su obligación de entregar la documentación pertinente a los demandantes con la antelación prevista en la normativa estatal y autonómica, por lo que no puede atribuírsele ninguna responsabilidad por la falta de firma de la escritura en la fecha prevista. Además, consta probado que los demandantes únicamente acudieron al notario que habían elegido el día fijado para la firma, pero no previamente con la antelación mínima a la que estaban obligados para ser asesorados notarialmente y levantarse el acta correspondiente, tratándose de un acto personalísimo de los mismos al ser ellos los que debían recibir asesoramiento con carácter previo a la firma de la escritura.

La AP Tarragona desestima el recurso de apelación interpuesto por los actores contra la sentencia de instancia, que desestimó la demanda formulada en ejercicio de la acción de responsabilidad por daños y perjuicios contra el banco demandado.

Audiencia Provincial de Tarragona, Sección 3ª, Sentencia 752/2024 de 5 Dic. 2024, Rec. 126/2023

Ponente: Galán Sánchez, Manuel

ARRENDAMIENTO DE OBRA. RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL. Responsabilidad de constructora, directores de obra y arquitecta técnica, por defectos en la construcción. Procedencia parcial de la indemnización. Los problemas en la fachada, los de humedades, los de ventilación y aperturas de admisión de aire exterior y los de seguridad de los vidrios, son problemas de ejecución de la obra, así como de supervisión de la ejecución de la misma, por lo que deben responder los directores de obra, la arquitecta técnica y la constructora. Se encuentre justificado que la parte demandante prefiera una indemnización económica para encargar a un tercero la reparación de lo que entiende una obra mal ejecutada dada la pérdida de confianza contractual. Moderación de la indemnización solicitada en la demanda.

La AP Tarragona revoca la sentencia de primera instancia, estimando parcialmente la demanda de responsabilidad de agentes de la construcción, por deficiencias en obra.

LEGISLACIÓ

- **Decret llei 8/2025**, de 29 d'abril, de concessió d'un **suplement de crèdit als pressupostos** de la Generalitat de Catalunya per al 2023 prorrogats per al 2025 DOGC núm. 9403 30/04/2025
- **Llei 5/2025**, de 26 de març, de modificació de la Llei 21/2003, de **foment de la pau**. DOGC 9381, 28/03/2025
- **Llei 4/2025**, de 26 de març, de modificació de la Llei 16/2002, de protecció contra la **contaminació acústica**. DOGC 9381, 28/03/2025
- **Decret llei 5/2025**, de 25 de març, pel qual s'adopten **mesures urgents en matèria fiscal, de despeses de personal i altres d'administratives**. DOGC 9379, 26/03/2025
- **Decret llei 6/2025**, de 25 de març, pel qual s'adopten mesures urgents en matèria de l'impost sobre les **estades en establiments turístics**. DOGC 9379, 26/03/2025
- **Decret llei 7/2025**, de 25 de març, de concessió d'un suplement de **crèdit als pressupostos** de la Generalitat de Catalunya per al 2023 prorrogats per al 2025. DOGC 9379, 26/03/2025
- **Decret llei 4/2025**, de 18 de març, de mesures urgents de **comprovació de la viabilitat dels càmpings afectats per risc d'inundació a Catalunya** per garantir la seguretat de les persones. DOC 9375, 20/3/2025
- **Decret llei 3/2025**, de 4 de març, pel qual s'adopten mesures urgents en matèria de contractació pública. DOGC 9365, 6/3/2025
- **Decret llei 2/2025**, de 25 de febrer, pel qual s'adopten **mesures urgents en matèria d'habitatge i urbanisme**. DOGC 9359, 26/02/2025
- **Llei 2/2025**, de 6 de febrer, de modificació de la Llei 15/1984, del joc, i la Llei 6/2014, de modificació de la Llei 2/1989, del 16 de febrer, sobre **centres recreatius turístics, d'establiment de normes en matèria de tributació, comerç i joc**. DOGC 9347, 10/02/2025
- **Decret llei 1/2025**, de 28 de gener, de **mesures urgents en matèria de contenció de rendes**. DOGC 9339, 29/01/2025
- **Llei 1/2025**, de 8 de gener, del **Fons Agrari i Ramader** DOGC núm. 9325 09/01/2025
- **Decret 1/2025**, de 7 de gener, pel qual s'aproven les bases reguladores i d'execució del **Pla únic d'obres i serveis de Catalunya per al període 2025-2029** DOGC núm. 9325 09/01/2025

BIBLIOGRAFIA

LLIBRES:

 **Los MASC tras la LO 1/2025, de 2 de enero**
<https://www.lajuridica.es/indicespdf/9788410538924.pdf>

Los MASC tras la LO 1/2025, de 2 de enero : preguntas y repuestas, formularios esenciales y legislación [text imprès]. - Las Rozas : Sepin, 2025. - 239 p.; 24 cm. - (Guía práctica. Proceso civil) .

ISBN 978-84-10-53892-4.

Identifiant de la notice : 16018



 **Los nuevos medios adecuados de solución de controversias (MASC)**

Los nuevos medios adecuados de solución de controversias (MASC) : La nueva regulación de los medios adecuados de solución de controversias en vía no jurisdiccional por LO 1/2025 [text imprès]. - A Coruña : Colex, 2025. - 81 p.; 22 cm. - (Paso a paso) .

Notes generals: A coberta: Incluye formularios . - ISBN 978-84-11-94885-2.

Identifiant de la notice : 16017



 **Dret català de consum / Arnau Raventós, Lúdia**
<https://atelieropenaccess.com/products/dret-catala-de-consum>

Dret català de consum [document electrònic] / Arnau Raventós, Lúdia, Autor . - Barcelona : Atelier, 2024.

Notes generals: 1 recurs en línia (280 pàgines)

Descripció del recurs: 25 de març de 2025 . - ISBN 979-13875-43327--.

Identifiant de la notice : 16011



ARTICLES:

 **El nuevo régimen sancionador en la comercialización de viviendas en arrendamiento en Cataluña** Análisis del nuevo régimen sancionador aprobado por el Decreto Ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda, en la comercialización de viviendas en arrendamiento en Cataluña [text imprès] / Fuentes-Lojo Rius, Alejandro

in **Diario La Ley**, núm. 10692 (26 de març de 2025)

 **Ineficacia sobrevenida del testamento y efectos revocatorios en el Código civil de Cataluña** [document electrònic] / Cecchini Rosell, Xavier, Autor
in **Indret** núm. 1 (gener 2025)
Identifiant de la notice : 16087

 **Amnistia, política criminal i dret, a propòsit de la Llei Orgànica 1/2024** [text imprès] / Tamarit Sumalla, Josep Maria, Autor
in **Revista jurídica de Catalunya** núm. 3 (2024). - pp. 495-520

 **La Ley de amnistía : una reflexión crítica** [text imprès] / Quintero Olivares, Gonzalo, Autor
in **Revista jurídica de Catalunya** núm. 3 (2024). - pp. 473-493
Identifiant de la notice : 16129

 **Diferencias entre el concepto de arras del Código Civil Español y las arras del Código Civil Catalán** [text imprès] / Vallejo Ros, Cristina, Autor
in **Economist & Jurist** Núm. 286 (febrer-març 2025). - p. 88-95
Identifiant de la notice : 16106

 **¿Es acertado el reconocimiento jurídico de la progresiva capacidad del menor de edad?** [document electrònic] / López de la Cruz, Laura, Autor; Sánchez Medina, José Antonio, Autor
in **Indret** núm. 1 (gener 2025). - 35 p.
Identifiant de la notice : 16082

** Podeu sol·licitar els llibres en préstec i fer reserves de qualsevol monografia o número de revista citats. Si voleu consultar algun document que no estigui en obert contacteu amb la biblioteca per c/e a biblio@icatarragona.com .*